

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
CHOVAPLICA S.A.
PROTOCOLO: 2012

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a long horizontal stroke.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
2 SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA CHOVAPLIC S.A.-----

4 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
5 Provincia del Guayas, el día de hoy Dieciséis de
6 Agosto del Dos Mil Doce; ante mi, el Doctor
7 SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, Abogado, Notario
8 Titular Duodécimo del Cantón, encargado de la
9 Notaría Trigésima Séptima del mismo cantón, según
10 consta de la Acción de personal número Tres Mil
11 Ochocientos Cincuenta y Dos - UARH-KZF, de fecha
12 Veintiséis de Julio de dos mil doce, comparece:
13 LA COMPAÑÍA CHOVAPLIC S.A. debidamente
14 representada por su Gerente General la señora
15 JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ, de acuerdo al
16 nombramiento que se agrega al presente
17 instrumento, Quien manifiesta ser de estado
18 civil divorciada. De profesión diseñadora de
19 interior, además la compareciente manifiesta ser
20 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
21 portadora de su cedula de ley y con domicilio en
22 esta ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy
23 fe, en virtud de haberme exhibido su documento
24 de identificación, bien instruida en la
25 naturaleza y efectos legales de la presente
26 escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia
27 y entera libertad, por los derechos que
28 representa y con la capacidad civil necesaria

1 para obligarse y contratar exponer: que tiene a
2 bien elevar a escritura publica el Señor Notario:
3 En el registro de escrituras públicas a su cargo,
4 sírvase insertar una de la que conste el cambio
5 de la denominación social y reforma de los
6 estatutos sociales de una compañía anónima, que
7 se otorga al tenor de las siguientes clausulas y
8 declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece
9 al otorgamiento del presente instrumento, la señora
10 JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ, por los derechos
11 que representa de la compañía CHOVAPLICA S.A., en
12 su calidad de Gerente General y representante
13 legal de la misma, debidamente autorizada por la
14 Junta General extraordinaria de Accionistas
15 celebrada el tres de Agosto del dos mil doce.-
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La compañía CHOVAPLICA
17 S.A. es una empresa legalmente constituida
18 mediante escritura pública otorgada el doce de
19 Enero del dos mil doce por el Notario Trigésimo de
20 Guayaquil Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, que se
21 dedica principalmente a la venta al por mayor y
22 menor de materiales, piezas y accesorios para la
23 industria de la construcción.- 2) Por decisión
24 de la junta general de accionistas celebrada el 3
25 de agosto del 2012, se decidió cambiar la actual
26 denominación social de CHOVAPLICA S.A., a la nueva
27 denominación CODIAPLICA S.A., reservada por
28 la Superintendencia de Compañías para tal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN



Nº 091211179-6
CIUDADANÍA
AUTÓNOMA
CHANG CHAVEZ
JACQUELINE ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARRO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 19/1-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INTERSECCIÓN
SUPERIOR

MINISTERIO DE INTERIOR

151150A1221

APellidos y Nombre: CHANG CHANG EIRRIQUE MARIO

Apellidos y Nombre de la madre: CHAVEZ SUBIA MARGARITA ELENA

Lugar y fecha de expedición:
GUAYAQUIL
2012-07-10

Fecha de caducidad:
2022-07-10

[Signature]

PRESENTE



CC-001-177

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

LEY DE IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

304-0068
NÚMERO

0912111796
CÉDULA

CHANG CHAVEZ JACQUELINE
ALEXANDRA

GUAYAS

GUAYAQUIL

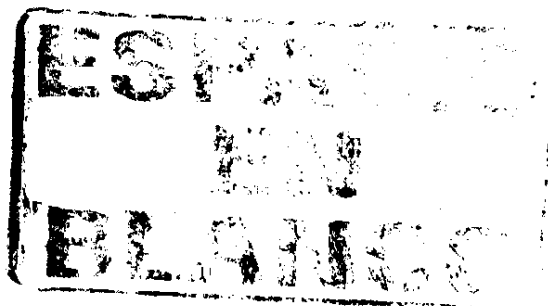
PROVINCIA

CANTÓN

FERRERES CORDERO
PARROQUIA

FERRERES CORDERO

[Signature]
P. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



Guayaquil, 01 de Febrero de 2012.

Sra.

JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ

Ciudad. --

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que **CHOVAPLICA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CHOVAPLICA S.A.**, se constituyó el 12 de Enero de 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Enero de 2012, de fojas 8.352 a 8.371, Número 5.629 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.397 del Repertorio.

Atentamente,

MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de Febrero de 2012

JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ

GERENTE GENERAL

C. C. # 0912111796

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.565
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:16

Nº 194483

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CHOVAPLICA S.A.**, a favor de **JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ**, de fojas **24.004 a 24.005**, Registro Mercantil número **4.102**.

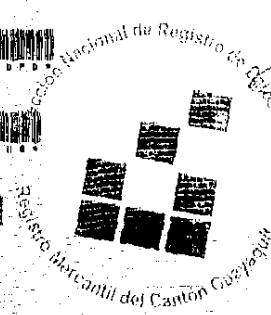
ORDEN: 7565

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: [Firma]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Firma]

SRI



REG. DEPARTAMENTO DE	21/03/2012	REG. CORRUPCIÓN	24/03/2012
REG. CORRUPCIÓN	22/03/2012	REG. DE ACTUALIZACIÓN	22/03/2012

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYASQUI. Pertenecer: TABORI. Nombre: S/N. Celular: 098 111 1111. Correo: MIA S A LA COSTA. Ubicación: 10.5
Indicador de ubicación: JUNTOS A LA GARCIA. Pertenecer: TABORI. Teléfono Trabajo: 042002018. Teléfono Trabajo: 042002208

6. PROBABLE CAUSE

44-38861-1000

- * ANEXO DE GASTOS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO SUBALICUOTADO DE EMERGENCIA
* DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

RESERVAS DE LOS FONDOS DE INICIACIÓN: del 001 al 004
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS
CIRCUITO: 1



~~RECEIVED~~
~~DELEG. OF THE~~
~~SERVOICED~~

0304-3940(200103)23:3;1-4
J. Neurosci., March 14, 2001 • 21(12):3040–3043 • 3041

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VÍA A DAULE KM. Foch y V. Irujo; 22/03/2012 15:03:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0002751878001
RAZON SOCIAL: CHOVAPLICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ EEC, RUCIO ACT. 24/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: EEC, CHERRA;
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: EEC, RESINICIO;
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA MOBIL
Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 10.5 Teléfono Trabajo: 042082240 Teléfono Trabajo: 042082200

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Ing. Roberto Moreno Salazar
E.E. RUC
Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: JLM8231006 Lugar de emisión: GUAYACIL, VIA A LA COSTA KM. Fecha y hora: 22/03/2012 15:03:31

SRI



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHOVAPLICA S.A., CELEBRADA EL TRES DE
AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto de dos mil doce, a las diez horas, en el local ubicado en el kilómetro 10.5 de la vía Guayaquil-Salinas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas de la compañía **CHOVAPLICA S.A.**, con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: 1) Señora JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ , propietaria de novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, lo que constituye la totalidad del capital de la compañía que es de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00)**, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Aprobar el cambio de la denominación de la compañía. **2.-** Reforma de los Estatutos Sociales. **3.-** Autorización para que la representante legal suscriba los documentos necesarios para dichos actos societarios.- Preside esta sesión el señor Mario Enrique Chang Chávez, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Jacqueline Alexandra Chang Chávez, Gerente General de la compañía quien procede a constatar el quórum legal estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía.- Acto seguido la Secretaria de la Junta pone a consideración de los presentes el único punto del orden del día; a continuación el Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien propone a los accionistas presentes que por motivos logísticos y de marketing es necesario cambiar la actual denominación de la compañía por la de CODIAPLICA S.A., para lo cual se ha obtenido de parte de la Superintendencia de Compañías la aprobación de la reserva de dicha denominación, razón por la cual se hace necesario que la junta de accionistas apruebe dicho trámite societario.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, acuerda **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

UNO.- Aprobar el cambio de la actual denominación de la compañía **CHOVAPLICA S.A.** por la nueva denominación de **CODIAPLICA S.A.**

DOS.- Reformar el Artículo Primero del Capítulo Primero del estatuto social de la empresa contenido en la Clausula Segunda de la escritura de constitución de la compañía, por el siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO.-**

Constituyese en esta ciudad la compañía anónima que se denominará CODIAPLICA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, la misma que se registrá por las Leyes del Ecuador, el presente estatuto y los Reglamentos que se expidieren."

TRES.- Autorizar a la Gerente General de la compañía señora JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ, para que suscriba todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para obtener la aprobación del cambio de la denominación actual de la compañía.- No existiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas comparecientes que la suscriben en unidad de acto.-



JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHÁVEZ
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



MARIO ENRIQUE CHANG CHÁVEZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 efecto.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
2 antecedentes expuestos, la compareciente señora
3 JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ, por los derechos
4 que representa de la compañía CHOVAPLIC S.A., en
5 su calidad de Gerente General y representante legal
6 de la misma, debidamente autorizada por la Junta
7 General extraordinaria de Accionistas celebrada el
8 tres de Agosto del dos mil doce, declara que
9 procede al cambio de la denominación social actual
10 de la compañía CHOVAPLIC S.A., por la nueva
11 denominación CODIAPLICA S.A.; en consecuencia, a
12 partir de la presente fecha la precitada compañía
13 se conocerá con su nueva denominación social en
14 todos los actos públicos y privados en que
15 participe por intermedio de su representante legal.
16 La compareciente declara además bajo la rigurosidad
17 del juramento, que su representada no es
18 contratista de obra pública del Estado ni de
19 ninguna de sus instituciones.- **CUARTA: REFORMA DE**
20 **ESTATUTO.-** En razón del cambio de la denominación
21 social de la compañía CHOVAPLIC S.A. por la nueva
22 denominación CODIAPLICA S.A., se modifica el
23 Artículo Primero del Capítulo Primero del estatuto
24 social de la empresa contenido en la Clausula
25 Segunda de la escritura de constitución de la
26 compañía, por el siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO.-**
27 **Constituyese en esta ciudad la compañía anónima que**
28 **se denominará CODIAPLICA S.A., de nacionalidad**

4

1 ecuatoriana, la misma que se regirá por las Leyes
2 del Ecuador, el presente estatuto y los Reglamentos
3 que se expidieren." .- Agregue Usted. Señor
4 Notario, las clausulas de estilo para la perfecta
5 validez de esta escritura pública., (Firma
6 ilegible) Abogado Israel Maldonado Bohórquez.
7 Registro número cero nueve-dos mil dos- setenta y
8 cuatro del Foro de Abogados de la Judicatura.-
9 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a Escritura
10 publica.- Yo, el Notario, doy fe que, después de
11 haber sido leída, en alta voz, toda esta
12 escritura pública a la compareciente, ésta la
13 aprueba, se afirma y ratifica en todas sus
14 partes y para constancia la suscribe conmigo, en un
15 solo acto fe.-

16 p. CHOVAPLICA S.A.

17 RUC 0992751878001

18

19

20 JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ

21 GERENTE GENERAL

22 C.C. # 0912111796 C.V. 394-0068

23

24

25 DOCTOR SANTI FERNANDO MANZUR CAPELO

26 NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

27 ENCARGADO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

28 GUAYAQUIL.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7494118
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: MALDONADO BOHORQUEZ ISRAEL AUGUSTO
FECHA DE RESERVACIÓN: 15/03/2013 11:16:01 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

145135 CHOVALICA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CODIAPLICA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 14/04/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL
IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN
FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN
CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010
LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD
PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

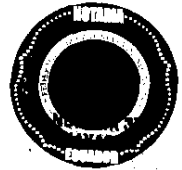
ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

1 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
2 TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION
3 SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
4 CHOVAPLICA S.A. QUE SELLO Y FIRMO A LA MISMA FECHA DE SU
5 OTORGAMIENTO. *h*



6
7 *Salim Fernando Manzur Capele*
8
9 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO



10 NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
11 ENCARGADO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
12 GUAYAQUIL.

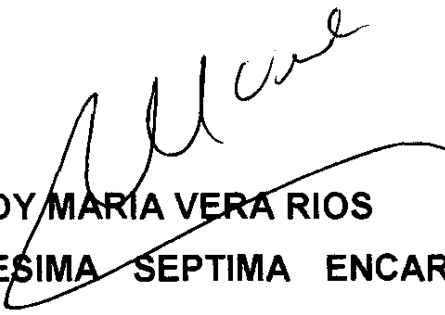
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESTADO

h



DILIGENCIA: ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ENCARGADA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOY FE: QUE EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CHOVAPLIC S.A., CELEBRADA ANTE DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, Abogado, Notario Titular Duodécimo del cantón Guayaquil, encargado de la notaria trigésima séptima del mismo cantón, según acción de personal numero tres mil ochocientos cincuenta y dos -UARH-KZF, de fecha veintiséis de julio del dos mil doce, , SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA RESOLUCION SC.IJ. DJC. G-12 0007525, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, SUSCRITA POR EL ABOGADO EFREN ROCA SOSA, ESPECIALISTA JURIDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, EN QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CHOVAPLIC S.A. DE TODO LO CUAL DOY FE.- GUAYAQUIL 4 DE ENERO DEL 2013.


**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

10RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CHOVAPLICA S.A., celebrada el DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0007525, suscrita el TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, POR EL ABOGADO EFREN ROCA SOSA, ESPECIALISTA JURÍDICO, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- GUAYAQUIL, SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.-


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.376

FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0007525, dictada por el **Especialista Jurídico Ab. Efrén Roca Sosa**, el **30 de noviembre del 2012**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **CHOVAPLICA S.A. por la de CODIAPLICA S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **16.615 a 16.632**, Registro Mercantil número **2.717.-** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 1376




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Febrero de 2013

REVISADO POR: 

N° 0485801

